NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/49/28/Add.1
18 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 105 del programa

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

Reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas

Nota del Presidente

Adición

1. En su tercera sesión, celebrada el 6 de octubre de 1994, la Quinta Comisión decidió invitar a las Comisiones Segunda, Tercera y Cuarta a examinar el informe del Secretario General sobre la reestructuración de la Secretaría (A/49/336), que se había presentado en relación con el tema 105 del programa, titulado "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas".

2. Las comunicaciones de las Comisiones Segunda y Cuarta se incluyeron en el documento A/C.5/49/28. Recientemente se ha recibido una comunicación del Presidente de la Tercera Comisión, la parte sustantiva de su carta, junto con las adiciones pertinentes, se reproduce en el anexo del presente documento.

Anexo

CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA QUINTA COMISIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA TERCERA COMISIÓN

En respuesta a sus cartas de fecha 27 de septiembre y 11 de octubre de 1994 en las que solicitaba la opinión de la Tercera Comisión sobre los temas del programa 105 (Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas) y 108 (Planificación de programas), la Tercera Comisión examinó esas cuestiones en sus sesiones 12ª y 18ª, celebradas respectivamente los días 21 de octubre y 2 de noviembre de 1994. Además, pedí a los miembros de la Comisión que me transmitiesen por escrito, si así lo deseaban sus observaciones acerca de esos dos temas. Las observaciones recibidas se adjuntan a la presente carta.

(Firmado) Kéba Birane CISSÉ

Apéndice I

OBSERVACIONES DE LA DELEGACIÓN DE CUBA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. El índice debe ser reelaborado de manera que la sección dedicada a derechos humanos, que actualmente aparece subordinada a la sección A del capítulo III, "Funciones políticas, de mantenimiento de la paz y humanitarias" se coloque bajo la sección B, "Sectores económico y social".

2. Con respecto al párrafo 60, ¿con arreglo a qué mandato o decisión de un órgano intergubernamental pertinente se decidió trasladar la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz?

3. Elimínense los párrafos 89, 91 y 94.

4. Estas son algunas de las consideraciones preliminares de Cuba sobre el informe del Secretario General sobre la reestructuración de la Secretaría.

Apéndice II

CARTA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En relación con la carta del Presidente de la Quinta Comisión contenida en el documento A/C.3/49/3, tengo el honor de informar al Presidente de la Quinta Comisión, por mediación de usted, de que los Estados Unidos de América están convencidos de que las medidas ya adoptadas por el Secretario General en relación con la División de Asistencia Electoral se encontraban entre sus prerrogativas como más alto funcionario administrativo de la Organización, de conformidad con el Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas.

(Firmado) Victor MARRERO